

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ACNIELSEN ECUADOR S.A.**

En Quito, a 30 de abril del 2019, a las 10h00, en las oficinas de CorralRosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri, a nombre y en representación de los accionistas AGB NIELSEN MEDIA RESEARCH B.V. y VNU INTERNATIONAL B.V., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ACNIELSEN ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
AGB NIELSEN MEDIA RESEARCH B.V. (Representada por el Sr. Rafael Rosales)	1'501.999	1'501.999
VNU INTERNATIONAL B.V. (Representada por el Sr. Rafael Rosales)	1	1
TOTAL	1'502.000	1'502.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
6. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2019.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el ejercicio 2018 esto es después de deducida la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se asigne el 10% a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

La junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2018.

5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a Diana Carolina Dorado Riera para un período de un año. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

Por unanimidad se resuelve designar a la firma PKFECUADOR & CO. como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2019. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:45 horas. Firman todos los presentes.

- f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta)
- f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

